

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL EL PORVENIR DEL CARMEN

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Para dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. MRL-2013-0097, y de conformidad al Art. 15 literal 1; Art. 16 y Art. 23. Es necesario se realice el Informe respectivo de las actividades realizadas, de acuerdo a la **solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales**, en el que debe constar Lugar, Fecha y hora de salida, Fecha y hora de llegada y viceversa.

Por autorización del Sr. Presidente del GADPRPC, se dispone el cumplimiento de los servicio institucionales de acuerdo al siguiente detalle:

Lugar: PUYO

Fecha de inicio: 08-04-2024

Hora de Salida de la Institución: 08:00AM

Hora de Llegada al sitio del servicio Institucional: 05:00 AM (09-04-2024)

Hora de Retorno del sitio de servicio Institucional: 19:30 PM (10-04-2024)

Hora de Llegada: 12:00 AM (11-04-2024)

ACTIVIDADES:

- ✓ REUNIÓN CON LA MGTR. ISABEL ENRÍQUEZ - PRESIDENTA DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA PARA EL SEGUIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE LÚDICO DE EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, SIGNADO CON EL CÓDIGO STCTEA-PY-2023-47, POSTULADO POR PARTE DEL GADPRPC EN LA STCTEA.
- ✓ REVISIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE LÚDICO DE EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, SIGNADO CON EL CÓDIGO STCTEA-PY-2023-47

FIRMA DEL SERVIDOR

FIRMA DE LA PERSONA BENEFICIARIO DEL  
SERVICIO INSTITUCIONAL



NOMBRE: Aide Alverca Rivas

NOMBRE:  
CI#:

Bayro Torres  
7106078963

NOTA: El presente documento servirá para verificar el cumplimiento de los servicios institucionales

Distribución del Documento: Original: Unidad de Administración del Talento Humano (para verificación) Copia: Chofer para su liquidación (en caso de utilizar vehículos institucionales)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN  
FORMULARIO 1**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: N°001  
FECHA DE SOLICITUD: 08/04/2024

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: ALVERCA RIVAS AIDE MARGOTH  
PUESTO QUE OCUPA: TÉCNICO DE PROYECTOS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: UNIDAD DE PROYECTOS  
PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE  
CANTÓN: PALANDA  
CIUDAD/SECTOR: EL PORVENIR DEL CARMEN

AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN:  SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES:  SERVIDORES PÚBLICOS CONTRATADOS:

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: ALVERCA RIVAS AIDE MARGOTH

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:  
REUNIÓN CON LA MGTR. ISABEL ENRÍQUEZ - PRESIDENTA DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA PARA EL SEGUIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE LÚDICO DE EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, SIGNADO CON EL CÓDIGO STCTEA-PY-2023-47, POSTULADO POR PARTE DEL GADPRPC EN LA STCTEA.

REVISIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE LÚDICO DE EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, SIGNADO CON EL CÓDIGO STCTEA-PY-2023-47

**SALIDA PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.**

| DETALLE DEL TRANSPORTE A UTILIZAR. | RUTA            | SALIDA     |       | LLEGADA    |       |
|------------------------------------|-----------------|------------|-------|------------|-------|
|                                    |                 | FECHA      | HORA  | FECHA      | HORA  |
| TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE       | PORVENIR - PUYO | 08-04-2024 | 08H00 | 09-04-2024 | 05H00 |

**RETORNO DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.**

|                              |                |            |       |            |       |
|------------------------------|----------------|------------|-------|------------|-------|
| TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE | PUYO - LOJA    | 10-04-2024 | 19H30 | 11-04-2024 | 09h00 |
| TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE | LOJA - PALANDA | 11-04-2024 | 09H00 | 11-04-2024 | 12H00 |

**DATOS PARA TRANSFERENCIA** Para uso exclusivo de la Dirección Financiera.

|          |                                     |                |                                     |               |                                     |              |                                     |
|----------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|---------------|-------------------------------------|--------------|-------------------------------------|
| VIÁTICOS | <input checked="" type="checkbox"/> | MOVILIZACIONES | <input checked="" type="checkbox"/> | SUBSISTENCIAS | <input checked="" type="checkbox"/> | ALIMENTACIÓN | <input checked="" type="checkbox"/> |
|----------|-------------------------------------|----------------|-------------------------------------|---------------|-------------------------------------|--------------|-------------------------------------|

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE LOJA  
TIPO DE CUENTA: AHORROS  
No. DE CUENTA: 2901759532

**1.- FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**

**2.- FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE UNIDAD SOLICITANTE**

  
NOMBRE DEL FUNCIONARIO: ALVERCA RIVAS AIDE MARGOTH

  
ING. MIREYA JIMÉNEZ

**3.- FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**

**REGISTRO Y CONTROL**

  
PRESIDENTE

  
ENCARGADO DE T.H. HUMANO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- a.- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- b.- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
- c.- Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

**Distribución del documento:** Original: Dirección Financiera (para anticipo) y Servidor/a (para informe final); Copia: Talento Humano (para registro); Copia: Archivo de la Unidad Administrativa.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN  
FORMULARIO 2**

**INFORME DE LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
N° 001

FECHA DE INFORME:  
12/04/2024

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
ALVERCA RIVAS AIDE MARGOTH

PUESTO QUE OCUPA:  
TÉCNICO DE PROYECTOS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
PUYO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE  
LA O EL SERVIDOR  
UNIDAD DE PROYECTOS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO  
INSTITUCIONAL:  
ALVERCA RIVAS AIDE MARGOTH - TÉCNICO DE PROYECTOS

ANTICIPO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
NO ( X ) SI ( ) VALOR: USD

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**08/04/2024**

En calidad de Técnico de Proyectos del GAD Parroquial con el acompañamiento del Ing. Bayro Reinoso – Presidente del GADPR El Porvenir del Carmen; nos trasladamos en un vehículo particular a las 08h00 desde las oficinas del GAD Parroquial hasta la ciudad de Yantzaza llegando a las 15h00, seguidamente nos trasladamos hasta el terminal terrestre de Yantzaza, desde donde procedimos a trasladarnos en transporte público terrestre a la ciudad de Puyo, saliendo desde a las 16h15 y llegando a la ciudad de Puyo aproximadamente a las 05h00 del 09/04/2024.

**09/04/2024**

A las 05h00 del 09/04/2024, procedimos a hospedarnos en el Hotel Kuas Vil (Puyo) para posteriormente desayunar a las 07H30. Posteriormente, a las 08h00 nos trasladamos hasta las oficinas de la STCTEA en donde se tenía agendada una reunión con la Mgtr. Isabel Enríquez presidenta de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para dar seguimiento al proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE LÚDICO DE EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, signado con el código STCTEA-PY-2023-47.

A las 15H00 del 09/04/2024 en el área Técnica de la STCTEA, se mantuvo una reunión presencial con los técnicos encargados de revisar los componentes: Infraestructura y Metodológico del proyecto, se examinó especialmente la alineación del proyecto al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y Plan Integral para la Amazonia 2021-2025; así como la Actualización del IVA al 15%. La reunión culminó a las 17H00, consecutivamente nos trasladamos hasta el hotel. A las 20h00 procedimos a merendar y nuevamente retornar al hotel.

**10/04/2024 – 11/04/2024**

A las 07h00 procedimos a desayunar, posteriormente se procedió a solventar las correcciones del proyecto solicitadas de manera verbal por parte de los técnicos de la STCTEA, culminando tales correcciones a las 13h00, seguidamente procedimos a almorzar.

A las 14H00 nos trasladamos hasta las instalaciones de la STCTEA para la entrega de las correcciones solicitadas por parte de los revisores técnicos. Obteniendo así el visto bueno para continuar con la tramitación correspondiente, a las 16h00 se recibió el OFICIO Nro. STCTEA-DIP-2024-0138-O con Asunto: Solicitud de Alineación de Proyecto al PND y Pla y Actualización del IVA al 15%, procediendo de manera inmediata a dar respuesta a lo solicitado, mediante el OFICIO N°0069-P-GADPRPC-2024. De esta manera se concluyó con la jornada laboral del día; nos retiramos hasta las instalaciones del Hotel donde se esperó hasta las 19h00, para luego abandonar las instalaciones y trasladarnos hasta el terminal de la ciudad de Puyo para abordar la compañía de transportes terrestres con destino a la ciudad de Loja, saliendo a las 19H30 y llegando al destino a las 09H00 del 11/04/2024, en donde se abordó una camioneta tipo Taxi para

trasladarnos hasta la ciudad de Palanda llegando a las 12h00, en donde se procedió a realizar asuntos varios parte de la institución para luego abordar el transporte hasta la cabecera parroquial.

**SALIDA PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.**

| DETALLE DEL TRANSPORTE A UTILIZAR. | RUTA                | SALIDA     |       | LLEGADA    |       |
|------------------------------------|---------------------|------------|-------|------------|-------|
|                                    |                     | FECHA      | HORA  | FECHA      | HORA  |
| TERRESTRE                          | PORVENIR - YANTZAZA | 08-04-2024 | 08H00 | 08-04-2024 | 15H00 |
| TERRESTRE                          | YANTZAZA - PUYO     | 08-04-2024 | 16H15 | 09-04-2024 | 05H00 |

**RETORNO DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.**

|           |                |            |       |            |       |
|-----------|----------------|------------|-------|------------|-------|
| TERRESTRE | PUYO – LOJA    | 10-04-2024 | 19H30 | 11-04-2024 | 09h00 |
| TERRESTRE | LOJA - PALANDA | 11-04-2024 | 09H00 | 11-04-2024 | 12H00 |

**Nota : se adjunta facturas de alimentación, hospedaje y movilización**

**1.- FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**



NOMBRE DEL FUNCIONARIO: AIDE ALVERCA

**2.- FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE**



TALENTO HUMANO: MIREYA JIMÉNEZ

**3.- FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**



**FIRMA DEL PRESIDENTE**

**REGISTRO Y CONTROL**



**ENCARGADO DE T.H. HUMANO**

**NOTA:** Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

a.- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes

b.- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

c.- Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Distribución del documento: **Original:** Dirección Financiera (para anticipo) y Servidor/a (para informe final); **Copia:** Talento Humano (para registro); **Copia:** Archivo de la Unidad Administrativa.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Para dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. MRL-2013-0097, y de conformidad al Art. 15 literal 1; Art. 16 y Art. 23. Es necesario se realice el Informe respectivo de las actividades realizadas, de acuerdo a la **solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales**, en el que debe constar Lugar, Fecha y hora de salida, Fecha y hora de llegada y viceversa.

Por autorización del Sr. Presidente del GADPRPC, se dispone el cumplimiento de los servicio institucionales de acuerdo al siguiente detalle:

Lugar: PUYO

Fecha de inicio: 08-04-2024

Hora de Salida de la Institución: 08:00AM

Hora de Llegada al sitio del servicio Institucional: 05:00 AM (09-04-2024)

Hora de Retorno del sitio de servicio Institucional: 19:30 PM (10-04-2024)

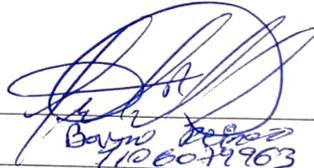
Hora de Llegada: 12:H00 AM (11-04-2024)

**ACTIVIDADES:**

- ✓ REUNIÓN CON LA MGTR. ISABEL ENRÍQUEZ - PRESIDENTA DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA PARA EL SEGUIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE LÚDICO DE EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, SIGNADO CON EL CÓDIGO STCTEA-PY-2023-47, POSTULADO POR PARTE DEL GADPRPC EN LA STCTEA.
- ✓ REVISIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE LÚDICO DE EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, SIGNADO CON EL CÓDIGO STCTEA-PY-2023-47

FIRMA DEL SERVIDOR

FIRMA DE LA PERSONA BENEFICIARIO DEL  
SERVICIO INSTITUCIONAL



NOMBRE: Arde Alverca Rivas

NOMBRE:  
CI# :

Bayno De Jesus  
7106079963

**NOTA:** El presente documento servirá para verificar el cumplimiento de los servicios institucionales

**Distribución del Documento: Original:** Unidad de Administración del Talento Humano (para verificación) **Copia:** Chofer para su liquidación (en caso de utilizar vehículos institucionales)